

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORDOVA & TAPIA PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA.**

En quito, a los 27 días del mes de marzo de 2016, a las 9:00 horas, en las oficinas sita en: dirección, a nombre y en representación de CORDOVA & TAPIA PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA.

Por disposición de los accionistas, preside la Junta. Nery Alcivar Córdova Tapia y actúa como secretario el Sr. Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

Accionistas	Capital Pagado	Acciones
Nery Alcivar Córdova Tapia	10000,00	100%
Total	10000,00	100%

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta Nery Alcivar Córdova Tapia Gerente General, respecto al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que Nery Alcivar Córdova Tapia, respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El presidente Nery Alcivar Córdova Tapia, dispone que el secretario Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui de actas proceda a dar lectura del Informe de Labores que presenta Gerente General de la Compañía, Nery Alcivar Córdova Tapia, por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

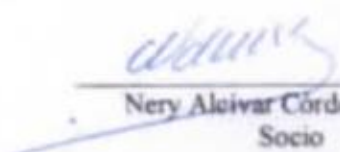
El presidente dispone que el Secretario de Actas de lectura del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, C.P.A. Lic. Reyner Bernal Bernal, respecto del ejercicio económico 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta examina los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones, el Balance General y el Estado de Resultados es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por unánimidad. Se clausura la sesión a las 11:30 horas. Firman la presente:


Nery Alcivar Cordova Tapia
Socio


Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui
Secretario de Acta